

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA OFICIAL CURSO 2025 / 2026

- Entregue en la EOI toda la documentación requerida, en el día y hora de la cita, en caso contrario se entiende que renuncia a la plaza obtenida.

ALUMNOS NUEVOS

- Alumno/a que vaya a matricularse por primera vez en una EOI de Asturias.
- Alumno/a que proceda del programa **That's English!** y nunca haya estado matriculado en presencial.
- Alumno/a que sólo haya estado matriculado/a en las Pruebas de Certificación.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Documentación académica justificativa, en su caso.
- Impreso de solicitud de matrícula debidamente cumplimentado. Si quiere un resguardo de presentación debe imprimirlo por duplicado.
- Resguardo de haber efectuado el ingreso correspondiente al importe de la matrícula.
- Fotocopia del DNI, Pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido, en vigor, que acredite la identidad, la nacionalidad y la edad de la persona aspirante.
- Una fotografía
- Los alumnos cuyo expediente se encuentre en otra Escuela Oficial de Idiomas, así como los procedentes del programa de inglés a distancia "That's English!" deberán comunicarlo en el momento de hacer la matrícula. **y aportarán un certificado en el que conste los cursos realizados.**
- **Familia Numerosa:** Presentar el original y fotocopia del carné de Familia Numerosa VIGENTE. En caso de tenerlo caducado presentar un Certificado expedido por la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, donde el alumno conste como beneficiario y la fecha de validez del título. **Si no se presenta en el momento de formalizar la matrícula PAGARÁ el importe de la MATRÍCULA ORDINARIA.**
- **Discapacidad igual o superior al 33%:** Deberán acreditar dicha discapacidad en el momento de formalizar la matrícula (fotocopia de la tarjeta o del certificado de discapacidad)

ALUMNOS ANTIGUOS

- Alumno/a que haya estado matriculado/a en cualquier EOI de Asturias como alumno oficial.
- Alumno/a que haya estado matriculado/a, antes del año 2007, en cualquier EOI de Asturias como alumno libre en el Ciclo Elemental o en el Ciclo Superior.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Documentación académica justificativa, en su caso.
- Impreso de solicitud de matrícula debidamente cumplimentado. Si quiere un resguardo de presentación debe imprimirlo por duplicado.
- Resguardo de haber efectuado el ingreso correspondiente al importe de la matrícula.
- Los alumnos cuyo expediente se encuentre en otra Escuela Oficial de Idiomas así como los procedentes del programa de Inglés a distancia "That's English!" deberán comunicarlo en el momento de hacer la matrícula **y aportarán un certificado en el que conste los cursos realizados.**
- Los alumnos que nunca estuvieron matriculados en la EOI de Avilés aportarán además una fotografía y una fotocopia del DNI, Pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido, en vigor, que acredite la identidad, la nacionalidad y la edad.
- **Familia Numerosa:** Presentar el original y fotocopia del carné de Familia Numerosa VIGENTE. En caso de tenerlo caducado presentar un Certificado expedido por la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, donde el alumno conste como beneficiario y la fecha de validez del título. **Si no se presenta en el momento de formalizar la matrícula PAGARÁ el importe de la MATRÍCULA ORDINARIA.**
- **Discapacidad igual o superior al 33%:** Deberán acreditar dicha discapacidad en el momento de formalizar la matrícula (fotocopia de la tarjeta o del certificado de discapacidad)

En la EOI no se realizan fotocopias